

Toluca de Lerdo; Estado de México; a 20 de marzo de 2024.

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización a la que fuimos debidamente convocados.

Les doy la más cordial bienvenida.

Y le pido, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaratoria del quórum legal. Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

1

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 20 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por los partidos políticos nos acompañan.

El licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Buena tarde a todas y a todos.

Presente, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña, de manera virtual, el licenciado Sinhué Sandoval Sánchez, representante suplente del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También de manera virtual nos acompaña la licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

De manera presencial nos acompaña el contador Felipe de Jesús Galán Roldán, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C.P. FELIPE DE JESÚS GALÁN ROLDÁN: Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Movimiento Ciudadano nos acompaña de manera virtual el licenciado José Antonio López Lozano, representante suplente del partido ante esta comisión.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el partido MORENA nos acompaña el licenciado Jorge Velázquez González, representante suplente ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones partidistas que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

Así mismo me permito informar a usted que contamos con la presencia en esta sala de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Y del licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCIÁ NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 12 horas con 37 minutos del día 20 de marzo de 2024.

Le solicito, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 6 de marzo de 2024.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del programa del curso de capacitación para el

desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
7. Asuntos Generales.

Presidenta, si me permite, antes de cederle el uso de la palabra, informarle de la incorporación a los trabajos de esta mesa, de manera virtual, de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta comisión. Es cuanto, Presidenta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias. Buen día a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes, las representaciones partidistas y de mis compañeras consejeras electorales, la aprobación del Orden del Día.

Les pregunto si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión, de no ser así, o si tienen algún comentario. ¿No?

De no ser así, le solicito por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente del proyecto de Orden del Día.

Adicionalmente, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, también requiera el consenso para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al seis del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones partidistas si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, así como para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al seis del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, lo manifiesten por favor.

No observo manifestaciones ni en la pantalla ni en la mesa.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al seis del Orden del Día, en virtud de que estos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Asimismo, le informo que la propuesta para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 6 de marzo de 2024. Es cuanto, Presidenta

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes esta acta.

¿Alguien tiene alguna observación a la misma?

No hay observaciones, por lo que le solicito, Secretario, someta a la aprobación y al consenso el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Les solicito a las representaciones partidistas su consenso para aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 6 de marzo de 2024, por lo que les pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste, por favor.

No observo manifestaciones ni en pantalla ni en la mesa.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 6 de marzo de 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta para aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del 6 de marzo de 2024, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

El Informe fue circulado y dispensado de su lectura, pregunto a ustedes, si alguien tiene alguna observación respecto a este informe.

No advierto comentarios por lo que se tiene por presentado el Informe y le pido, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Y para el desahogo de este punto, le voy a pedir a la maestra Liliana Martínez Garnica pudiera hacer la presentación respectiva. Adelante, por favor, maestra

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias. Buenas tardes.

Con gusto, Presidenta.

Me permito informar a ustedes, dar cuenta de este Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En primer lugar, señalaré que este curso fue diseñado bajo una metodología que tiene una secuencia y organización teniendo como referente teórico el cognitivismo que integra los elementos de percepción, memoria y aprendizaje, además de contar con una perspectiva andragógica, esto, es decir, para la enseñanza, aprendizaje de personas adultas, organizando contenidos y técnicas para este tipo de público.

En cuanto a la información general del programa, les comento que en cuanto al número y características de las personas destinatarias, esto es, va dirigido para un

máximo de 13 mil personas mayores de 18 años con escolaridades y experiencias laborales diversas, en cuanto a la descripción de las actividades y condiciones, esto es para efectuar los cómputos de los 45 distritos y 125 municipios, con intervención de consejerías y representaciones partidistas.

En cuanto al tipo de instrucción, se considera una capacitación individual, virtual y asíncrona, así como también capacitaciones grupales y de manera presencial; las técnicas a emplear son la expositiva, la interrogativa y la demostrativa.

Se incorporaron recursos didácticos como recursos de tecnologías de la información audiovisuales, la plataforma Moodle, el sistema SIAC y los cuadernillos sobre la validez y nulidad de los votos.

Está sustentado en un diagnóstico que corresponde o responde a los siguientes cuestionamientos: ¿Quiénes necesitan la capacitación? ¿En qué necesitan capacitarse? ¿Qué resultados esperan de la capacitación? ¿Cuándo y en qué orden deben de ser capacitados?

Cumple también con las siguientes características; –perdón, ahí hay un error de ortografía– establecidas en los lineamientos previamente aprobados por el Consejo General, esto es que debe ser generalizado, instrumental, oportuno, multifuncional y práctico.

El esquema de capacitación es en cascada tal y como lo plantean también los lineamientos, esto es un primer nivel, se van a capacitar a las coordinaciones de la Dirección de Organización, a personal adscrito a la Dirección de Organización y a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el nivel dos tenemos a integrantes de consejos distritales y municipales, personal de las juntas, vocalías, personal auxiliar y también las figuras de SEL y CAEL.

Se integra por cinco módulos; el primero es sobre acciones inmediatas al término de la jornada electoral; el segundo, desarrollo de la sesión de cómputo; el tercero, integración de los resultados de los cómputos distritales; el cuarto, integración de los resultados de los cómputos municipales y el quinto, cómputo de otras modalidades de votación.

Esta capacitación se prevé en esta parte de la plataforma Moodle que ya cuenta con ella el IEEM en un entorno que le llaman MOC, esto es en español, Cursos en Línea Masivos y Abiertos, en donde se integran todos los niveles de capacitación y se cuenta con los recursos didácticos y audiovisuales en apoyo a este aprendizaje.

Ustedes van a ver en esta siguiente pantalla el prototipo navegable, que se estaría poniendo a disposición de la Dirección de Organización para que pueda realizarse esta capacitación en cascada y también para que puedan tener de manera asíncrona y de manera permanente, todos los recursos didácticos como videos, la normativa, ejercicios y también incluso juegos que se han incorporado de reforzamiento para todo este aprendizaje con este gran público, con este gran número de capacitados a los que se tiene que llegar con este programa de capacitación.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, maestra Liliana.

Pongo a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General de este Instituto, el Programa de Capacitación que ha sido presentado.

Pregunto a ustedes si tienen alguna pregunta, alguna duda, alguna observación o comentario.

Adelante, por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Presidenta, ahora con la presentación que realizó la titular de la Dirección de Participación Ciudadana, la maestra Liliana Martínez, tendría como pregunta si sí es necesario que a quien nos apoye en los órganos municipales y distritales, sí sea necesario o indispensable que ellos tengan información respecto de la votación de los mexiquenses en el extranjero, porque va a ser una actividad netamente que se realice de parte del Consejo General de este Instituto.

Entiendo que la otra parte relacionada con diputaciones de mayoría relativa y la información que proporcionan al Consejo General para el cómputo de las diputaciones de representación proporcional sí tiene esos alcances de conocimiento respecto de qué etapas son de este procesamiento de esta información.

Pero mi pregunta sería si sería de trascendencia o de vital importancia que contaran con esta información de voto de mexiquenses en el extranjero, porque entre más información se tendría que tener otros elementos para que pudiera reflejarse en lo que ellos pudieran estar recibiendo, a diferencia del voto anticipado, porque sí son actividades que van a realizar netamente en los órganos desconcentrados de este

Instituto, pero el voto de mexiquenses en el extranjero, es importante que lo conozcan.

De hecho, creo que lo conocen a través de otras vías, pero no sé si precisamente en estos documentos relacionados con estas capacitaciones específicas sea necesario incorporar esta información en el curso que se realizará para órganos desconcentrados. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

Adelante, maestra Liliana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Los contenidos están tomados de los propios lineamientos, están tomados con base en los propios lineamientos aprobados por el Consejo General.

Aquí la ventaja que se tiene es que ese apartado de las otras modalidades de votación, particularmente la de voto en el extranjero, evidentemente es muy pequeña y saben ellos, sabrán ellos que no van a realizar actividades al respecto, digamos que también se puntualiza esa parte, hay un video al respecto y justamente también en la parte de los simulacros, que serán al menos tres, se estará reforzando esta parte de actividades que nos les corresponde.

Incluso también es importante referir que el curso en línea no tiene un sentido evaluativo; ni tampoco hay actividades como que tengan realizar, porque si no también le daríamos una tarea adicional a la Dirección de Organización de estar calificando actividades, aquí solamente pasan de un módulo a otro de manera natural para poder concluir con toda esta parte, incluso queremos motivarles o incentivar que lo realicen y lo concluyan y al final, si también lo tienen a bien, les daríamos una constancia de terminado el curso, que también puede ser una constancia digital.

Pero en este sentido, evidentemente es solamente información que van a conocer, pero van a tener también esa claridad de que no son actividades en las que participan directamente.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Adelante, por favor, representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:
Gracias, Presidenta. Con su venia.

Sin duda esta es una actividad muy importante, es parte fundamental del proceso electoral ya en la etapa de los resultados, habrá que estar muy atentos, muy insistentes con los vocales, con los consejeros que tengan claro cómo se van a llevar a cabo los cómputos.

Esta etapa, precisamente el cómputo municipal y distrital le ha dado a este Consejo muchísimos dolores de cabeza por, precisamente, la falta de conocimiento de los vocales, tenemos vocales que van a ser por primera vez, participar en este procedimiento y debe de quedar claro cuál va a ser el mecanismo.

Tenemos tres figuras de participación, en algunos partidos van solos, en otros van en coalición, en otros van bajo candidatura común esto complica demasiado, a veces, realizar los cómputos desde las casillas y luego posteriormente en las instalaciones de los consejos.

Y precisamente traigo a colación el tema, porque quisiera manifestar que identificamos, derivado de las capacitaciones que se han estado dando en los consejos sobre los votos nulos y válidos, identificamos que en el cuadernillo que se utiliza como base para esta capacitación hay un error en la página 46, quizá pudiera ser un poco aventurado, pero no sé si el área de Informática que nos apoya, lo pudiera proyectar, si no, se los comento.

Hay un ejemplo de un voto válido para las coaliciones y tomando en consideración que este cuadernillo ya se realizó con los convenios que habían sido ya aprobados, son reales, son basados en la realidad, por lo tanto, hay un ejemplo que es el número 12, donde señala que un voto donde el ciudadano tachara al Revolucionario Institucional y al Partido del Trabajo sería un voto válido porque son parte de la coalición, lo cual es incorrecto.

En primera instancia, solicitar de manera muy respetuosa que la gente que está yendo a campo a las juntas distritales y municipales, hagan de conocimiento a los compañeros que es un error del cual no estamos exentos, pero que no es el caso.

Segundo, nuevamente reforzar la capacitación, tener la oportunidad de escuchar a compañeros que han asistido a estos cursos, los cuales han valorado mucho, porque independientemente de la capacitación que les damos los partidos políticos, ellos también ya tienen un reforzamiento.

Sin embargo, también ha habido ocasiones en que han comentado que incluso, las personas que van a dar la capacitación no tienen la claridad sobre cómo funciona una candidatura común, sobre cómo funciona una coalición; ¿cuándo sí van a aparecer los logotipos separados y cuándo van a aparecer en un solo logotipo? ¿Cómo se van a contabilizar, etcétera?

Entonces, sugiero, de manera muy respetuosa, que este ejemplo se maneje de manera específica, no generalizarlo obviamente, pero sí, en algún momento, hacer un hincapié con toda la capacitación y reforzarla, primero era lo de los votos válidos, después va a venir la capacitación para los cómputos, entonces, en todos estos tiempos estar insistentes con los vocales que ante cualquier duda, ante cualquier inconsistencia que ellos pudieran identificar o que puedan tener en cuanto a su capacitación, que se acerquen con las áreas correspondientes, de Organización, de Participación Ciudadana, incluso hasta de partidos políticos que a veces son quienes teóricamente tienen la mayor información sobre este tipo de alianzas o de formas de participación. Por lo pronto es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Nada más sí aclarar que son ejemplos no apegados a la realidad, que en este momento para estos cuadernillos se hizo una modificación para hacerlos un poco más acordes; sin embargo, partir de la premisa que son ejemplos hipotéticos.

Pero efectivamente, en la capacitación, que es lo que se va a reforzar, hacerles hincapié y me parece muy oportuno el comentario, sobre cómo funciona una candidatura común, cómo funciona una coalición y cómo se contabilizan los votos.

Si gusta la maestra Liliana hacer un comentario.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Efectivamente ayer nos reportaron este detalle en el cuadernillo; comentar que los impresos aún no los hemos producido, si me autorizan y una disculpa, porque como fue un cambio que ahora nos solicitaron, como bien lo menciona la Presidenta, el

INE ya nos había dado la validación, pero aquí se prefirió un escenario más cercano a la realidad, justamente para que los consejos conozcan estas figuras asociativas.

En ese sentido, ese detalle se nos fue, pero si me autorizan, en los impresos ya tenemos detectado el tema, eso únicamente en la imagen, para que se haga conforme está ahorita esos convenios y lo que refiere también el ejemplo en sí.

En ese sentido van a tener el documento adecuado, porque se le van a hacer llegar los impresos a través de la Dirección de Organización y van a tener el ejemplo claro en este caso.

Y también en la parte de la capacitación poner a disposición, en la Dirección de Participación Ciudadana para estar reforzando en lo necesario a quienes integran las juntas distritales y municipales porque también habremos de recordar que ahora tenemos vocalías nuevas, vocalías con experiencia, nuestros consejeros y consejeras también tienen diversas formaciones, pero nosotros justamente estamos a disposición para poder reforzar todos estos trabajos y, sobre todo, también aprovechar los simulacros que se estén dando.

Ya también en este apartado de las reuniones de cuadernillo de votos válidos y votos nulos, estamos en coordinación con el licenciado Cíntora para estar reforzando todo este conocimiento entre quienes van a realizar los cómputos. Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Liliana.

Nada más aclarar que el reforzamiento que se haría sería en la capacitación, debido que estos cuadernillos no solamente fueron aprobados por esta Comisión sino ya fueron aprobados y validados por el Consejo General.

Es muy importante reforzar una capacitación y precisamente, el maestro Víctor Cíntora tiene ya planeadas diferentes capacitaciones focalizadas y entre esas vamos a incluir lo de las candidaturas comunes y las coaliciones.

¿Alguien más en primera ronda?

Adelante, licenciado Valente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias.

En tal sentido es verídica la información que nos está compartiendo la maestra en el aspecto que será subsanado el error que señala el representante y que los cuadernillos que se aplicarán en las capacitaciones ya a nivel distrital y municipal irán correcto, ¿es correcto?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Eso lo tendremos que revisar respecto a si se puede, a estas alturas, porque no es nada más modificarlo, sino que tiene que pasar por Comisión y después pasar por Junta y Consejo General.

Ya tenemos documentos válidos aprobados y reitero, no se trata de escenarios reales, son hipotéticos; sin embargo, en la capacitación que se les dé sobre ya focalizados, sobre candidaturas comunes, sobre coaliciones, hacer el hincapié de cómo se deben de contabilizar, si es válido, si un voto nulo, pero en este momento no podríamos decir, sí lo vamos a modificar en los impresos, porque estaríamos modificando un acuerdo con su anexo derivado del Consejo General y eso no lo podríamos hacer nada más así.

¿En primera ronda?

¿En segunda ronda?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Yo en primera ronda, yo no había participado en primera ronda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, lo del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, del curso.

En segunda ronda, la maestra Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Presidenta.

En relación a estos cuadernillos, fueron aprobados por el Consejo General y para hacer la modificación tendrían que ser aprobados nuevamente por el Consejo General, yo no tendría inconveniente que si así se considerara y la ruta así fuera adecuada y nos dieran los tiempos, porque también entiendo que la impresión de estos cuadernillos ya también está en vías administrativas para la ejecución de los mismos, no sé si también se tendría que hacer ese empate de fechas, de mi parte no habría ningún inconveniente por hacerlo así.

Si no fuera ya materialmente factible por las consideraciones respecto de la impresión de los documentos o los cuadernillos que se tienen que poner a disposición de la Dirección de Administración y posterior a la impresión de quienes se adjudique, no sé si se podría poner una hoja adicional, que si bien es cierto no va a ser una fe de erratas, porque no puede ser una fe de erratas, ni tampoco una adenda adicional a ese cuadernillo, pues sí explora la capacidad de hacer hincapié de que la forma de participación de esa coalición, porque ya vi que es PT-PAN la coalición, no es la que podría estar representando; ahí quién sabe qué pasó.

No sé quién se salió de qué coalición, ahí tendría que verse, por mi parte no habría inconveniente de aprobar una modificación en Consejo General, pero también hay consideración respecto a la factibilidad material y administrativa, porque entiendo que ya también se están haciendo estos procesos de adjudicación. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Muchas gracias, Consejera.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Sobre ese punto justamente, porque recordemos que este documento no solamente fue aprobado por el Consejo General, sino que también llevó toda la ruta de validación con la Junta local y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

En acuerdo, efectivamente, no quedó ninguna salvedad en los puntos de acuerdo que la DPC pudiera hacer alguna modificación, si ya tenemos detectado justamente en qué página y cuál es el ejemplo en que se nos fue ese error, creo que lo más viable sería hacer énfasis en el tema de la capacitación y como dice la consejera Sandra, explorar la vía de poder reproducir ese ejemplo, adicionarlo al material que se les va a dar a las personas que van a hacer la capacitación.

Igual no uno por cada uno de los cuadernillos, porque entiendo que es un número importante el que se va imprimir, si se puede sería bueno y que sí hagan, justamente, en ese ejemplo que ya nos mencionó el representante de MORENA, que efectivamente se nos fue a todos en ese, pero ya reforzarlo en el tema de la capacitación, sobre todo porque ya lo tenemos identificado, porque si nos vamos a poder hacer la modificación en Consejo General.

Tengo entendido que tendríamos que seguir otra vez la ruta de avisarle a la Junta Local para que la Junta Local le avise a la Dirección Ejecutiva del INE, nos digan

que sí, efectivamente podemos hacer el cambio y aprobarlo después por Comisión, por Junta y por Consejo.

Creo que lo más viable sería explorar en el tema de la capacitación, sobre todo, porque ya lo tenemos detectado.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:
Gracias, Presidenta.

Sí, efectivamente como señalé al inicio de mi comentario, es un error que se detectó, ni siquiera pudiera llamarse error todavía, porque estamos en un plazo incluso de modificación de convenios, sabemos que tenemos hasta el 9 de abril para modificar y eso cambio los escenarios, esa modificación puede cambiar los escenarios tanto de la candidatura común y de coalición de los compañeros del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza como de MORENA, PT y Verde Ecologista. Eso es todavía una posibilidad de variación.

¿Qué es lo importante de esto?

Es que se realice una buena capacitación, porque habiendo una buena capacitación de los funcionarios público tanto de las juntas como de los capacitadores, asistentes y los supervisores, sea el escenario que sea lo van a poder desarrollar y desenvolver de manera clara y precisa, aun cuando cambiara dentro de los próximos días.

Evidentemente sabemos que es un acuerdo del Consejo General y modificarlo implicaría bastantes procedimientos adicionales, yo sería más de que se hiciera énfasis en la capacitación, que se ve como un ejemplo claro de que se pudiera señalar para quienes todavía estuvieran en votos válidos se señalar y quienes ya hayan pasado esa etapa y vayan a continuar con la de capacitación para los cómputos se identifique, que todos marquen que es alianza es improbable, por decir lo menos.

Entonces señalar que se trata de ejemplo que no sería aplicable, pero insisto, si los vocales, las personas que apoyan en las juntas, los capacitadores tienen claro cómo funciona una candidatura común, cómo funciona una coalición, cómo se contabilizan los votos, cómo se separan los votos, le pueden cambiar el escenario en 15 días y va a tener claro cómo va a llevar a cabo este procedimiento.

El ejemplo se refería o lo traía a colación precisamente para reforzar la importancia de la capacitación que debe de haber incluso hasta de nosotros, de los propios partidos políticos para evitar tantos retrasos en el cómputo, que sabemos que siempre los puede haber, pero que no sea por una malinterpretación de la ley o de los manuales, que esto, a final de cuentas, salga bien, no se encone este procedimiento del cómputo y que se entreguen las constancias en tiempo y forma. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

El Secretario Técnico desea hacer alguna acotación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta. Gracias por los comentarios, gracias por el planteamiento que se realiza.

Efectivamente, los cuadernillos tienen una razón de ser, un objetivo específico para la determinación por parte de los integrantes del Consejo que son los facultados para poder ejercerlos y en ese sentido están construidos esos documentos.

El tema, muy relevante como comenta el representante de MORENA en el sentido de conocer de manera específica cuáles son las condiciones de una candidatura común, de una coalición, cómo funciona, qué obligaciones tienes, cómo se refleja su votación en los documentos electorales y en consecuencia cómo se computan estos, creo que es tema fundamental.

De alguna manera, son temas que también se tocan en los cursos de los cómputos; sin embargo, hacer los cómputos un programa tan extenso que lleva su capacitación, de hecho horas de ejercicio, creo que valdría la pena que esos dos temas de manera particular y otro más que nos ha sido solicitado y que lo pongo también, lo que platicado con la Presidenta y lo ponemos a consideración, que es precisamente la asignación de cargo de representación proporcional en los consejos municipales, creo que podríamos armar un curso específico y se lo proponía a la Consejera en ese momento y si tiene a bien esta Comisión así determinarlo, que reforzara esos tres temas fundamentales.

Es decir, cómo funciona, cómo se registra, cómo se opera los votos en las candidaturas comunes, cómo para las coaliciones y eso operaría precisamente para un curso que lleváramos a cabo con los consejos distritales y municipales y un tema adicional solamente para consejos municipales, es decir, estos dos que estamos comentando más el de la asignación de representación proporcional, los cargos por representación proporcional y el caso de los municipales.

Pero que tuviéramos un curso exprofeso, vía electrónica, vía virtual, porque las agendas ya no nos permiten mucho, aparentemente falta mucho tiempo para la jornada, pero con todas las actividades que tienen los órganos desconcentrados es ya más complicado poder citarlos, coordinarlos y traerlos a temas presenciales.

Pero creo que sí nos da, sin mucho problema, para un curso de un par de horas, seguramente bien armado con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana, que podamos armar esas dos temáticas para los distritales, tres temáticas para los municipales, donde reforcemos esta parte, insisto, principalmente los vocales, consejeros y representaciones de los partidos políticos que nos puedan acompañar a esos temas y creo con eso podemos redondear muy bien esos temas, que insisto, también lo vamos a ver en los cómputos, pero de manera más somera, pero ya llevarán, a lo mejor, también este complemento si así lo tienen a bien ustedes considerar. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda? Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

De lo que nos comenta, yo creo que sí es importante ver a detalle y retomar, que no sea a la ligera la propuesta de la consejera Sandra, porque éste sí es un tema trascendente, estamos viendo y tomando el acuerdo para los cómputos distritales y municipales.

Como partido, cualquiera de los que estamos en la mesa de representantes observamos una situación de esas que se dieron en las casillas, nos llegan los informes a través de nuestros representantes, pasó esto y esto, vamos a llevarlo a la mesa el día de los cómputos, vamos a solicitar incluso un recuento total y no se van a entregar las constancias tan rápido como requiere Jorge.

Vamos a tener que incluso allí un esquema de capacitación especial para los responsables e incluso allí coadyuvar con nosotros, ustedes, para quienes acreditemos para los grupos de trabajo en esos recuentos, en su caso.

O vamos a dejar pasar, en otros, hubo error "anúlalo" o cuál va ser la situación, y va ser el único caso y si son más, o sea, ¿cuál sería el procedimiento, mi querido Secretario?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Precisamente mi comentario va en ese sentido, de que para quienes debemos reforzar esta capacitación es a quienes son responsables de la determinación de los votos válidos y votos nulos.

Recordemos que los grupos de trabajo y puntos de recuento no tienen la facultad para determinar esos casos.

Sí tendremos la necesidad de solicitar al Consejo la determinación cuando existan dudas fundadas, pero finalmente quien toma la decisión es el Consejo en pleno, de hecho así lo establecen los propios Lineamientos de Cómputo, así está establecido el procedimiento, y por eso la intención es de fortalecer la capacitación a los vocales, a los consejeros y los representantes de partido ante el Consejo, precisamente porque las figuras que al final del día van a tomar las decisiones de la validez o nulidad de la votación ante un recuento de votos, en las casillas que se determinen, por las causales que el propio Código determina.

Entonces por eso la intención de con esas dos propuestas poder hacer el reforzamiento de esos temas, para las figuras, insisto, responsables de la determinación de la validez o nulidad de los votos. Sería la propuesta al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda? En tercera ronda la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias Consejera.

También para reforzar que todavía adicional a los materiales que se les van a dar, también tenemos contemplado el tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales.

Recordemos que éste se elabora una vez que ya se hayan hecho los registros correspondientes; es decir, tenemos la certeza, se elabora cada una de las formas en que van a participar ya sea en los distritos o en los municipios y esta información de este tablero se le da a cada uno de los órganos descentrados, justamente para que haya certeza de cómo se hizo el registro para participar en el distrito o en el municipio.

Entonces esta información de este material también se les proporciona, y creo que ayuda justamente para abonar y que no haya este tipo de confusiones.

Si bien el cuadernillo es un instrumento que puede apoyar en estas actividades, también tenemos otros documentos adicionales que dan certeza sobre cómo van las formas de participación. Sería cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Adelante, por favor, Marlene del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Buenas tardes nuevamente. Muchas gracias, Presidenta.

Sí, creo que esta representación acompaña estos comentarios y celebra la propuesta que realiza el Secretario Técnico.

Me parece que incluso este no error, sino más bien esta circunstancia hasta nos puede servir de ventaja.

¿Por qué? Porque creo que este tipo de ejemplos, ahorita de hecho hasta se creó ciertos, fue motivo de risa el decir que la Coalición o esta candidatura pudiera llegar.

Entonces creo que también este tipo de ejemplos se quedan muy grabados, y en vez de verlo de una forma negativa creo que nos sirve para influir en la capacitación, para hacer hincapié en cuáles son las formas de participación en este proceso electoral.

Pero esta certeza la vamos a tener una vez realizados los registros de las candidaturas.

Y, como comentaba la Consejera Patricia, también se entrega a cada consejo distrital y municipal esta guía o esta tabla de apoyo, en la que se dice: "Así estamos participando; esto es en lo que tú te tienes que basar".

Y si bien los cuadernillos sirven de guía, creo que también ya queda grabado en cada uno de los integrantes y de quienes toman las decisiones, que finalmente esta columna no va, y entonces obviamente éste no va ser un voto válido.

Entonces creo que también en vez de verlo de la forma negativa, creo que también nos apoya, porque creo que nos queda bien claro que no se va a dar y entonces no va diferenciando, va comprendiendo cuáles son las modalidades, cómo se va determinar.

Y, bueno, al tener la sentencia con los registros no creo que nos pueda causar un problema, desde el punto de esta representación, pero sí acompañando la propuesta que hace el Secretario Técnico de reforzar estos temas y hacer mucho hincapié en cada uno de los cursos, a los integrantes de cada órgano desconcentrado. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, licenciada Marlene.

¿Alguien más en tercera ronda?

Ya no advierto participaciones.

Por lo que, si no hay más comentarios, Secretario Técnico, por favor, someta a la aprobación de las y los integrantes el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Nada más, si me permite antes, me hizo favor de acercarme una tarjeta la maestra Patricia Lozano, con una observación muy de forma, pero que de una vez la señalamos.

En la página siete del programa, donde se refiere al Reglamento de Elecciones y los artículos que se tomarán en cuenta, traemos un error allí, dos veces se repite el artículo 410, obviamente observa eliminar uno de ellos.

Insisto, es de forma, pero queda de una vez registrado, para que podamos hacer la modificación correspondiente, a través de la Dirección de Participación Ciudadana que nos está apoyando con el tema.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas Gracias. Ahora sí con la modificación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con la modificación siguiente paso a lo siguiente:

Les solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa, si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con la modificación que se ha señalado.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Con el consenso.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C.P. FELIPE DE JESÚS GALÁN ROLDÁN: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el partido MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones del Cómputo Distrital y Municipal, de la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

24

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 20 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx



Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento de integración del material electoral, para su distribución a los consejos municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Les voy a pedir, por favor, que nos exponga la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Adelante, por favor, la presentación.

Bien. El procedimiento que hoy ponemos a su amable consideración encuentra su fundamento y marco normativo en la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, artículo 41, base quinta, apartado c; en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 104, numeral uno, incisos f) y g).

Así también en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en sus artículos 149, numeral uno; 153, 154, 168, numeral uno, y 170, numerales uno y dos, así como en el Anexo 4.1, apartado a, numerales siete y ocho.

También en el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 295; también en el Manual de Procedimientos para la Operación de Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2024, en el apartado uno.

El objetivo del procedimiento que hoy se pone a su consideración, es de realizar eficientemente la preparación, integración y empaque de los materiales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Con sus objetivos específicos como el integrar, entregar y distribuir oportunamente a los consejos municipales los materiales electorales para la Elección de Diputaciones Locales que nos ocupa.

Contar con la anticipación debida en cada una de las presidencias de las mesas directivas de casilla con el material electoral.

El contenido del documento que hoy está a su consideración se integra con un glosario, una presentación, sus objetivos tanto generales como específicos, el marco normativo, las responsabilidades de quienes participamos en este procedimiento la supervisión de la operación del procedimiento, que podrá ser por parte del Consejo General y de esta Comisión de Organización.

La habilitación y distribución de espacios en la bodega alterna, que permita la debida integración del material; la recepción del material electoral nuevo, que se está llevando a cabo la adquisición por parte de este Instituto.

La integración del material electoral, tanto del nuevo como del que está siendo rehabilitado.

Asimismo, se señala la entrega y distribución de este material a los integrantes de los consejos municipales de este Instituto.

Y como en el Anexo se señala, se establecen las condiciones para la distribución en tiempo y en forma, considerando también obviamente los requerimientos de transportación que tendremos para la distribución a los 125 consejos municipales.

Los materiales que habremos de integrar en la caja contenedora, serán los siguientes:

Cancel electoral, la caja paquete electoral de la elección de diputaciones locales, la caja paquete de elección de ayuntamientos, la urna de elección de diputaciones locales, la urna de elección de ayuntamientos, las correspondientes bases portaurna de cada una de las urnas que he señalado, el forro de urna para la elección de diputaciones locales, recordando que estamos rehabilitando algunas urnas de la elección de gobernador, a las cuales se les colocará el forro que se refiere en este caso.

También las correas de la caja contenedora, y las bolsas con útiles de papelería para cada casilla.

Estos son los materiales que se estarán integrando, para su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

La importancia que reviste este procedimiento es que deberá pasar a Consejo General, previa Junta General, para estar en tiempo y forma con la posibilidad de llevar a cabo no sólo la instrumentación del procedimiento, sino también la contratación de los servicios de transportación que habremos de requerir ya en el mes de abril, para iniciar con la entrega prácticamente en la segunda quincena, ya en las próximas semanas.

Por eso la importancia que reviste, como muchos de los documentos que aquí pasan, este procedimiento de manera particular.

Sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el mismo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integración de material electoral que ha sido presentado por el Secretario.

Y pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz.

En primera ronda la Consejera Sandra López Bringas. Adelante, por favor.

27

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 20 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, Gracias Consejera Presidenta.

En primer lugar, respecto al Proyecto de Acuerdo en el glosario se menciona a la Dirección de Administración, pero ya en ninguna otra parte del propio Proyecto de Acuerdo ni tampoco en los Lineamientos, perdón, en el procedimiento de integración de este material electoral se menciona a la Dirección de Administración.

Entonces solicitaría o sugeriría que se elimina a la Dirección de Administración, no porque no tenga injerencia o actividades, porque sí las tiene, de hecho, muchas de las acciones y actividades que se van a ejecutar en relación a este procedimiento de integración de material, tiene que ver con el apoyo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección de Administración, pero no se menciona y no se cita.

Por eso ya es más propiamente de la vinculación que se realiza por parte de las áreas ejecutivas de este Instituto.

Y ya respecto propiamente a la propuesta del procedimiento de integración de material electoral, para distribución de esta información a los consejos municipales, en el marco normativo no advertí que se estableciera la información relacionada con el calendario, bueno, el plan y calendario de coordinación aprobados por el INE, pero que sí viene en el cuerpo del Proyecto de Acuerdo, pero no se integró en el marco normativo del procedimiento, aunque sí viene en el acuerdo, pero faltaría integrarlo al marco normativo.

Y en relación ya también a este propio procedimiento, en la actividad relacionada con el número ocho, de la recepción de material electoral nueve, si bien es cierto aquí ya se contempla inclusive la información de los meses en que se va hacer esta recepción, que incluso hasta estas fechas ya se está realizando esa recepción de material electoral en la bodega alterna de este Instituto.

En procesos electorales anteriores se había considerado la información del registro de esta recepción en una bitácora, con la cantidad de material que se estuviera recibiendo, que era el material nuevo por parte del proveedor, para poder llevar un control de la existencia de estos insumos e integración y posterior empaquetado, que se tendrá que realizar para la integración de las cajas contenedoras.

En esta ocasión no viene contemplada esta bitácora de referencia; entonces sugeriría que se incorporara, tal y como se ha incorporado en los procedimientos del 2021 y 2023.

Y, finalmente, en los anexos de calendario de actividades de recepción e integración de material, si bien es cierto sí viene la información de cuándo saldrá ese material de la bodega alterna y se distribuirá a los órganos desconcentrados, no sé si también sería oportuno incorporar un calendario de información de la entrega de los consejos municipales a los distritales de esta distribución a los funcionarios de mesa directiva de casilla o simplemente sería con base en lo que el propio INE posteriormente establece, porque en anteriores ocasiones sí hemos tenido esa previsión.

Esa era mi duda respecto de ese punto.

Y, por lo demás, sería la sugerencia de la incorporación de la bitácora.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, yo estaría de acuerdo con esto.

Adelante, por favor, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, estoy de acuerdo con lo que comentó la Consejera Sandra, nada más que si lo eliminan del glosario, si lo pueden poner de forma general en “el antecedente”, en el cinco, en la página tres y en la nueve, para que quede claro que es en los únicos dos lugares en donde se menciona.

Donde dice: “La DO elaboró la propuesta de procedimiento”, y también en la motivación dice exactamente lo mismo “La DO elaboró la propuesta de procedimiento”, para que quede “Dirección de Organización” y se deberá de eliminar del glosario que es la propuesta de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No, es la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PARTICIA LOZANO SANABRIA: Perdón de Administración. Okey, muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, es que venía la Dirección de Administración, pero no tiene ninguna actividad, aunque sí tiene actividades que realizar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Adelante, por favor, licenciado Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Sí, muy amable por las aportaciones; las atendemos sin ningún problema.

La última, como precisión, sería complicado meter un calendario específico, porque en primera instancia nos lo hace del conocimiento la junta local, prácticamente previo al inicio de la distribución, porque ese calendario lo acuerdan con los presidentes de cada una de las mesas directivas de casilla; entonces, la llegada de esta información es prácticamente al final.

Y, aun así, es todavía muy ajustable, muy actualizable, porque en el propio movimiento con los funcionarios se van generando todavía cambios en esa semana de entrega; ya son mínimos, pero sí hay cambios.

Por eso sería complicado pensar en poder incorporar a este documento un calendario de entrega a presidentes de mesa directiva de casilla.

Sin embargo, también, como lo hemos llegado siempre, oportunamente con la llegada de esta información, la haremos del conocimiento de los integrantes del Consejo general, para tener esa calendarización y estar pendientes de cómo se va llevando a cabo.

Sí, con todo gusto; digo, evidentemente a todas las representaciones, por supuesto, también.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Alguien más en primera ronda?

Adelante, por favor, la representación de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VÁZQUEZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Respecto al tema que estaban tomando, es muy difícil; quizás sería lo ideal, pero es muy difícil poder hacer un cronograma de entregas de los funcionarios.

Ya nuestro compañero representante de Acción Nacional, en el proceso pasado señalaba que sería necesario que incluso a veces los partidos políticos acompañaran a los CAEs, lo cual desde ese entonces se señalaba que era muy complicado, porque los CAEs se adecúan al tiempo de los funcionarios, no al revés.

Sin duda es un área de oportunidad, pero dadas las circunstancias de cómo se manejan, pues, es complicado.

Yo felicito a las áreas que intervinieron en esta parte, sobre todo a la Dirección de Organización, porque este trabajo de la integración del material que se entrega a los distintos consejos, es una labor titánica la cual, si en 45 juntas distritales fue complicado, en 170 juntas va ser mucho más.

Por eso yo le hago una recomendación al área pertinente, muy respetuosa, de que el área de los coordinadores pudieran; ya tenemos la calendarización de las entregas y ya sabemos qué vehículo va a llevar los paquetes.

Entonces ya estamos a modo y tiempo, esto va empezar a finales de abril.

Creo que la Dirección de Organización, a través de sus coordinadores, podrían revisar las rutas que se van a llevar a cabo para la entrega de este material, para identificar alguna inconsistencia que se pudiera dar para la entrega de estos materiales. ¿A qué me refiero?

Como lo que sucedió en Valle de Bravo, donde el vehículo era de unas dimensiones excesivamente grandes como para el Municipio de Valle de Bravo.

Y Valle de Bravo no es el único municipio con estas características; estas características permean en gran parte de los ayuntamientos.

Por eso sería importante que, de manera, pues, a lo mejor no que se contemple en los Lineamientos, sino de una manera más operativa, que cada coordinador que lleva a cabo análisis solicitado, vea las dimensiones del transporte que se va llevar y haga las observaciones pertinentes antes de que suceda, ¿no?

Hay veces que se están arreglando carreteras, hay veces que acaban de colapsar paredes o por la época de lluvia hay aludes; mismo caso de este lado de Tejupilco, Amatepec, donde hay constantemente desbordamientos.

Entonces tener esto presente, para que esta actividad pueda fluir de manera correcta, de manera adecuada, porque se retrasan las entregas.

Quienes han estado en esta actividad se acordarán que en algún momento estas entregas se van dando hasta las 10 de la noche, ocho de la noche, cuando ya tuviste a tu consejo esperando, para recibirlos desde muchas horas antes y eso desgasta también a los consejos municipales y distritales, y evitan a veces incluso que participen en esta actividad.

Entonces en la medida lo posible que se pueden prever estas circunstancias, que pudieran ser atendibles de manera previa.

Es una opinión, una sugerencia muy respetuosa. Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, muchísimas gracias.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Sí, con todo gusto lo atendemos. Gracias por la sugerencia, licenciado.

Hablemos de hacer este ejercicio con los coordinadores.

Efectivamente fue, si ustedes recordarán, fueron problemas que enfrentamos que fue en 2017, 2018.

Afortunadamente hemos sido y recibido esas circunstancias, de tal forma que en 2023 prácticamente no las tuvimos, 2021 también prácticamente fue nulo.

Aquí creo que también, digo, y es importante que está con nosotros acompañándolos el Director de Administración, el Encargado del Despacho de la Dirección, porque mucho tiene que ver también la empresa con la que contamos para la distribución, su especialización, sus capacidades, sus condiciones técnicas.

Porque cuando tuvimos más problema, precisamente como el que nos narra el licenciado Jorge, fue cuando la empresa que, digo, finalmente ganó la licitación, obviamente a la hora de enfrenta ya el compromiso, fue donde tuvimos problemas serios e importantes en la operación de estas rutas.

En los últimos ejercicios, afortunadamente, la empresa que ha ganado las licitaciones, evidentemente cuenta con todos los elementos para atender de manera muy oportuna, muy precisa, las condiciones que requiere el Instituto.

Realmente, sobre todo, de logística, de capacidad técnica, de puntualidad, precisamente para evitarnos los retrasos que en nuestras manos está considerar y que los logremos evitar.

Entonces creo que, contando con estos dos elementos, la propuesta que hace el licenciado Jorge, de hacer una verificación previa por parte del personal de la Dirección como una empresa que nos garantice esta cuestión técnica, nos dará como resultado la entrega oportuna, segura y puntual, por parte de la Dirección, en los días que estaba programado, en el calendario que ustedes tienen como propuesta.

Entonces, con gusto lo vamos atendiendo, Presidenta, si usted nos lo permite.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más en primera ronda? Adelante el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

En el punto siete nos refiere el tema de la recepción de los materiales que ya se pueden tener en la bodega alterna, durante el mes de marzo y abril.

Consultaría si en estos 20 días del mes de marzo, ya se han estado recibiendo de los proveedores materiales algunos, que ya estén siendo depositados.

Y el otro punto que quiero plantear, aprovechando el uso de la palabra que se me brinda.

En el punto 9.2, de igual manera, se refiere lo relativo a la distribución de los materiales a los consejos distritales y municipales.

En este caso, hemos recibido oportunamente los informes, a través de la Dirección de Organización, del señor Secretario, del acondicionamiento de los espacios.

Pero, aún así, tenemos la información de que no se ha atendido en algunas al 100 por ciento, otras al 90 por ciento, y hay algunas que las áreas que funcionarán como

bodegas, todavía tienen algunos detalles que atender, que pueden ser salvados de aquí al periodo en el que habrán de estar recibiendo los materiales.

Pero si amablemente nuestro Director de Administración nos pudiese comentar cuáles son esas juntas municipales o distritales, que tienen más complicidad para decir: En estos 10 municipios y en estos dos o tres distritos estaré cerrando, pues, barriendo en home, como decimos coloquialmente, ¿no?, si es que el caso.

Sabemos que el próximo viernes sesionarán tanto los consejos distritales y municipales del IEEM, y allí se estarán rindiendo algunos informes.

Pero, pues, qué mejor que tenerlos del área responsable de estos trabajos, si fuera tan amable. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, licenciado Efraín.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, buenas tardes.

Bien. En este momento no traigo la información para poderla proporcionar.

Digo, es algo que generaríamos de manera coordinada con la Dirección de Organización, de acuerdo con las maniobras que se van a realizar pudiéramos determinar qué tipo de transportes son los que se van a utilizar para cada uno de ellos y en el requerimiento así se especifique, para que quien deba brindar ese servicio cuente con el tipo de vehículo necesario para ello, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí. Nada más que el representante habló de las bodegas; entonces sería como mandar, de las que están pendientes.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Ah, perdón.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí. Lo podríamos hacer es un avance, un informe pormenorizado que se les haga llegar a todos los integrantes de la Comisión, sobre las últimas adecuaciones de las bodegas.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Lo haríamos con todo gusto.



De hecho, ya lo tenemos; solamente podría yo adelantar un poco, en el sentido de que únicamente tenemos tres casos, más bien dos casos pendientes, que solamente es Acolman y Tecámac, que tenemos.

Hoy están iniciando los trabajos, concluyen esta semana; teníamos pendiente la Distrital 18 de Tlalnepantla, que ya se concluyó.

Y sería por cuanto a adecuaciones de bodegas lo que tendríamos pendiente.

Se atendieron ya; hoy más temprano remitimos un último informe a la Secretaría Técnica de esta Comisión, con las acciones que se realizaron hasta el día de ayer.

Entonces sería lo que tendríamos pendiente, independientemente de la generación del informe general que haríamos al respecto. Perdón. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, gracias; muchas gracias. Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Qué amable, Presidenta.

Bien. En dos vertientes mi comentario.

Primero, atendiendo el planteamiento que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Efectivamente, el material ya lo estamos recibiendo en la bodega.

Digo, lo presentamos, cuando gusten, estamos atentos para hacer una visita, si ustedes así lo determinan.

Tanto estamos recibiendo ya por parte de los proveedores, como tenemos ya el material que estamos rehabilitando, para tener todo listo para el inicio del calendario tener ya el material nuevo como el material rehabilitado, perfectamente ubicado en las estaciones de trabajo, como está propuesto en el documento, para de manera oportuna salir.

Entonces cuando ustedes lo dispongan, estamos a sus órdenes y, si gustan hacer una vista, allí los esperamos.


35

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 20 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Por lo que hace a las bodegas, si observamos la normatividad como tal, más no trae de prisa el cumplimiento de los tiempos que nos impuso el INE, que el propio tiene en que vamos a requerir los espacios.

No es para echarnos a la hamaca, ni mucho menos para decir: Tenemos el tiempo holgado.

Tenemos que cumplir con lo que se estableció en los convenios, con lo que está establecido en la normatividad y, como comentaba el licenciado, se están haciendo los trabajos correspondientes.

De hecho, varios comerciales, si me permite, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Hoy estamos enviándoles ya precisamente la carpeta que comenta el licenciado, con las actualizaciones prácticamente hasta el día de ayer, hasta el día de hoy.

Y lo hicimos hasta el momento precisamente esperando la conclusión de la primera vuelta de las visitas del INE a nuestras bodegas.

En términos generales, les comento, no tenemos problemas graves, salvo, digo, si vemos como grave el hecho de que tenemos retraso en estas dos bodegas que comenta el licenciado, por cuestiones ya ajenas incluso al propio Instituto, bueno, de allí en fuera cumplimos.

Vienen observaciones mínimas que estaremos atendiendo; algunas observaciones son sobre temas como las cámaras de seguridad y las alarmas, que no están señaladas en esta primera etapa, de hecho, inclusive ni siquiera es requerimiento del Instituto Electoral, sino es un requerimiento propio del Código Electoral del Estado de México, y que estamos en tiempo de su cumplimiento.

Realmente los requerimientos de obra, de seguridad, de elementos necesarios en las bodegas, tanto de material como de construcción son mínimas, salvo los que bien comenta el licenciado, tuvimos problemas con la contratación de los servicios para la construcción.

Entonces hoy les estamos mandando ya está carpeta, que contiene la actualización lo más cercana posible y, si nos permiten, haremos periódicamente alguna actualización, para que ustedes tengan ya el mapa preciso de cómo está cada uno

de los órganos, no solamente respecto a las bodegas, como lo habíamos comprometido aquí, por instrucción de la Presidenta, sino también sus condiciones de equipamiento, de servicios, que junto con el Área de Informática y el valioso apoyo de la Dirección de Administración, hemos ido integrando la información para que todos estemos en el canal de cómo están operando nuestros órganos descentrados, incluso con el personal que les ha ido asignado y que está en proceso también de contratación.

Entonces, con es salvedad, estamos entregando un primer ejercicio, lo iríamos actualizando, por si todavía encuentran alguna disparidad entre lo que ustedes revisan y ven la carpeta y la realidad de hoy, quizá haya una variación, insisto, por el levantamiento de la propia información.

Pero trataremos de hacer llegar la información lo más cercana posible, con la dinámica del propio ejercicio del proceso electoral.

Entonces hoy mismo estaría, de hecho, debe estar ya llegando a sus correos electrónicos, creo que prácticamente en este momento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: No lo tenían previsto, pero allí está.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Pero ya está allí.

Sobre todo, atender el compromiso que se hizo en la sesión pasada y que, como me instruyó la Presidenta, se hizo la solicitud a la Secretaría, la Secretaría nos instruyó a las áreas de Administración, Organización e Informática, para integrar esta información y se las estamos haciendo llegar a ustedes de manera lo más precisa e insisto que la estaremos actualizando periódicamente, para que ustedes estén actualizados con esta información.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

En segunda ronda la Consejera Sandra López Bringas. Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias por las precisiones que acaba de realizar el Director de Organización.

Yo nada más, para poder precisar que toda la información relacionada con las bodegas electorales, como es información, que, valida el Instituto Nacional Electoral, pues si tuviera la expedites para informar de manera casi inmediata al INE, respecto a las observaciones que realizó y que se están realizando, y de todo lo que todavía quedó pendiente en el calendario de coordinación que existe.

Y que todavía existen algunos pendientes respecto a algunos inmuebles, que son los que está comentando el Director de Administración, que ya se terminaron o concluyeron las adecuaciones y algunos están por terminarse, para poder el INE contar con esta información.

Y, en su caso, cuando existan también estos cambios de inmuebles, también hacer lo propio para poder coordinarnos con el Instituto Nacional Electoral y ellos tengan conocimiento de esta información. Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Muchas gracias, Consejera Sandra.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Al no haber más observaciones le voy a pedir Secretario, que ponga a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integral del material electoral que ha sido discutido en esta sesión, con las observaciones manifestadas tanto al acuerdo como al procedimiento mismo, realizadas por la Consejera Sandra López Bringas.

Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

Con las propuestas de modificación y adición que se han hecho tanto al acuerdo como al propio documento del procedimiento, solicito a las representaciones partidistas manifiesten, a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.



Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. FELIPE DE JESÚS GALÁN ROLDÁN: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales, para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones señaladas, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para la distribución a los consejos municipales electorales, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Por lo que, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se han inscritos asuntos a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún Asunto General.

No advierto Asuntos Generales.

Por lo que, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

Le informo que los asuntos agendados para el día de hoy han sido concluidos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

En virtud de que ya no hay más asuntos por tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con 50 minutos, del día 20 de marzo de 2024.

Muchísimas gracias por su participación y observaciones a esta sesión. Buena tarde.



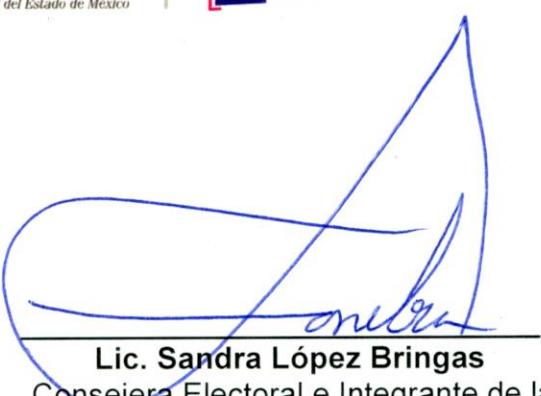
Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

41

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 20 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx



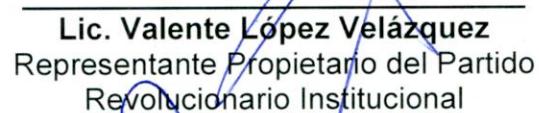
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



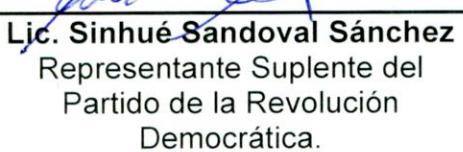
Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



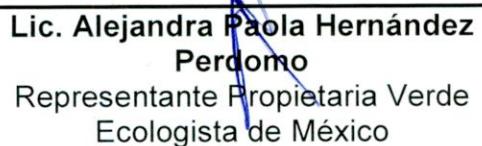
Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional



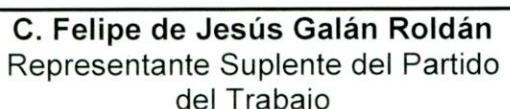
Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional



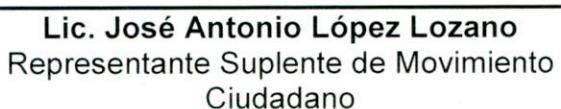
Lic. Sinhué Sandoval Sánchez
Representante Suplente del
Partido de la Revolución
Democrática.



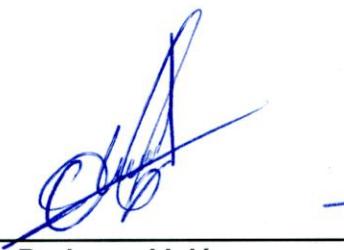
**Lic. Alejandra Paola Hernández
Perdomo**
Representante Propietaria Verde
Ecologista de México



C. Felipe de Jesús Galán Roldán
Representante Suplente del Partido
del Trabajo



Lic. José Antonio López Lozano
Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano



Lic. En D. Jorge Velázquez González
Representante Suplente de MORENA

Lic. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Suplente del Partido Nueva Alianza



Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico